

COMUNICADO DE PRENSA

La Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) pondera logros y desafíos En un año la iniciativa hizo posible un mecanismo común de transparencia

SANTO DOMINGO, 7 de febrero de 2012 – El Poder Ejecutivo encabezó hoy el acto oficial de apertura del Taller de evaluación final de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) a fin de rendir cuentas en esta fase al cumplirse un año de implementación de la iniciativa.

Los puntos focales designados por el Poder Ejecutivo informaron que 20 de las 30 recomendaciones fueron cumplidas mientras que las demás aún están en implementación. En ese sentido 76 de las actividades fueron finalizadas, 13 aún están en proceso y 7 no fueron realizadas.

Por su parte, la sociedad civil dio a conocer los resultados del monitoreo independiente que realiza a través del Observatorio de la IPAC.

La IPAC ha significado un planteamiento innovador, ya que estableció un mecanismo donde todas las instituciones coincidieron en un proyecto común de transparencia. Sin embargo la iniciativa enfrenta el desafío de la permanencia ya que hará falta voluntad política de las autoridades para continuar.

Entre los logros específicos alcanzados por la IPAC y anunciados en este taller se resaltan: el Portal del Ciudadano, que facilita el acceso público a la información presupuestaria del estado dominicano; el avance hacia la implementación de la cuenta única del tesoro; la presentación al Congreso de la propuesta del Instituto Dominicano de Acceso a la Información Pública; la creación de un portal donde se informa a los ciudadanos sobre el suministro eléctrico previsto y el suministro real de cada circuito; la incorporación de más de 53mil funcionarios a la carrera administrativa.

Entre los funcionarios del Gobierno asistentes a este taller se encontraban: el Ministro de la Presidencia Dr. César Pina Toribio, el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo Ing. Juan Temístocles Montás, el Contralor General de la República Lic. Simón Lizardo, el Director Ejecutivo del CONARE, Dr. Marcos Villamán, y la Viceministra del Tesoro y Directora Técnica del PAFI, Lic. María Felisa Gutiérrez, entre otros.

La IPAC inició en junio de 2010, respondiendo a una solicitud de la Presidencia de la República, mediante el trabajo de 10 mesas que contaron con la participación de expertos encargados de identificar y priorizar actividades. Se enfocaron en las siguientes áreas: Contrataciones y Adquisiciones, Servicio Civil, Gestión Financiera, Acceso a la Información, Infraestructura, Salud, Educación, Energía, Agua y Organismos de Control.

Tanto la IPAC como la implementación de las 30 recomendaciones cuentan con el apoyo de los organismos de cooperación participantes (en orden alfabético): Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Delegación de la Unión Europea en R.D. (UE), Embajada del Reino Unido, Embajada de Canadá, Embajada de Francia, Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Reino de los Países Bajos.

El comité Organizador de la IPAC está conformado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el Ministerio de la Presidencia, la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Consejo Dominicano de Unidad Evangélica, el Consejo Nacional de la Empresa Privada y la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

El objetivo de la IPAC es identificar e implementar una serie de actividades que fortalezcan los niveles de transparencia e integridad institucional, disminuyendo el riesgo de corrupción en las instituciones públicas del Estado Dominicano.

El estado actual de la implementación de las recomendaciones puede ser encontrado en www.ipacrd.org